

## **ASIGNATURA: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Información sobre el Título de Experto en detective Privado: pinchar en este [enlace](#)

**Profesores:** Elsa Marina Álvarez González y Manuel Moreno Linde

**Coordinadora del curso:** Carmen Fernández Díaz

### **TUTORÍAS**

Para dudas relacionadas con el contenido de la asignatura puede contactar directamente con la profesora a través de correo interno (margen derecho de la página principal del campus virtual) o correo electrónico, [emalvarez@uma.es](mailto:emalvarez@uma.es)

Para dudas sobre organización de la asignatura puede contactar directamente con la coordinadora a través del correo electrónico, [mariaac@uma.es](mailto:mariaac@uma.es)

### **OBJETIVOS GENERALES**

Dotar al alumno de las bases generales del Derecho Administrativo analizando el concepto, fuentes, organización, actividad administrativa y garantías del ciudadano y control de las Administraciones públicas.

### **METODOLOGÍA**

La adquisición de las competencias por los alumnos se evalúan a través de un sistema de evaluación continua mediante la realización por el alumno en las fechas programadas al efecto de diferentes tipos de actividades. Dichas actividades serán evaluadas por la profesora y el alumno irá eliminando temas. Aquellos alumnos que no eliminen algún tema tendrán que realizar o bien una prueba final o bien la elaboración de un trabajo, lo que quedará a determinación de la profesora en función de la actividad llevada a cabo por el alumno a lo largo del curso.

### **REQUISITOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Para superar la asignatura:

Se requiere la superación con una calificación mínima de 5 de las actividades propuestas y su entrega en plazo. Así como una participación activa en el foro que se utilizará para opinar con fundamento jurídico sobre noticias de prensa, sentencias, etc.

Es preciso atenderse a las exigencias establecidas en la realización y presentación de actividades.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Rebollo Puig, Manolo y Vera Jurado, Diego. Derecho Administrativo. Tomo I Conceptos fundamentales, fuentes y organización. Ed. Tecnos, 2015.

Rebollo Puig, Manolo y Carbonell Porras, Eloisa. Derecho Administrativo. Tomo II Régimen jurídico básico y control de la Administración. Ed. Tecnos, 2016.

Eduardo Gamero y Severiano Fernández. Manual Básico de Derecho Administrativo. Tecnos. Edición 2015.

Miguel Sánchez Morón: Derecho Administrativo, Parte General. Tecnos, Edición 2015.

### **TEMARIO:**

### **TEMA 1. EL CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.El concepto de Derecho Administrativo.
- 2.El concepto de Administración Pública y su personalidad jurídica
3. La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Administración Local. La Administración institucional.
4. Control de la Administración pública

### **TEMA 2. LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA**

1. El principio de legalidad.
2. Las potestades administrativas.
3. Los tipos de actividades administrativas.

### **TEMA 3. ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

1. El acto administrativo
2. El silencio administrativo
3. La invalidez de los actos administrativos
4. El procedimiento administrativo
5. Los procedimientos especiales: procedimiento sancionador y responsabilidad patrimonial.

### **TEMA 4. CONTROL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

- 1 El control de la Administración mediante los recursos administrativos.
- 2 El control jurisdiccional de la Administración.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Esta asignatura se evalúa a través de un sistema de evaluación continua, lo que significa que el alumno debe ir trabajando y superando los temas durante el curso mediante la realización de diferentes tipos de actividades.

Si algún tema no es superado (no se obtiene una calificación mínima de 5), el tema queda pendiente y el alumno tendrá que recuperarlo al final del curso. Si al final del curso el alumno tiene varios temas pendientes, la profesora valorará la conveniencia de realizar una prueba escrita. Si sólo tiene pendiente un tema, se podrá liberar con la realización de un trabajo guiado y tutorizado por la profesora.

Como se establece en la guía del alumno, para superar la asignatura:

Se requiere la superación con una calificación mínima de 5 de las actividades propuestas y su entrega en plazo. Así como una participación activa en el foro que se utilizará para opinar con fundamento jurídico sobre noticias de prensa, sentencias, etc.

Es preciso atenerse a las exigencias establecidas en la realización y presentación de actividades.